

13 De Octubre de 2020

ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO - 13 DE OCTUBRE DE 2020  
DECISIÓN DE COSTOS AÑO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO

13 DE OCTUBRE DE 2020

### DECISIÓN DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO LECTIVO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 5:00 P. M. del día 13 de Octubre de 2020, se da por iniciada la reunión de los miembros el Consejo Directivo del Colegio Santo Domingo Bilingüe, presidida por el Rector FLAVIO JAVIER BURBANO TORRES; se trata como único punto en el orden del día: LA AUTOEVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, como establecimiento educativo privado, para la definición de los costos de Matriculas y Pensiones, Otros Cobros, Otros Cobros Periódicos y uniformes, textos y útiles escolares para el año lectivo 2021. De esta forma se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 2616 de 03 de octubre de 2003.

Dando inicio al orden del día, el Consejo Directivo del Colegio Santo Domingo Bilingüe, considera:

- Los costos educativos del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE para el año lectivo 2020, fueron autorizados por la Secretaría de Educación Distrital, mediante la resolución N. 08-117 del 18 de noviembre de 2019.
- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe fue certificado bajo el modelo EFQM en el nivel de acceso en el año 2009, en el nivel Comprometido con la Excelencia en el año 2013 y en el nivel Reconocidos por la Excelencia en el año 2016 y que actualmente se encuentra realizando el proceso para ascender en su certificación.
- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe realizó proceso de autoevaluación obteniendo 93 puntos EN RECURSOS Y 160 puntos EN PROCESOS.
- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe se encuentra clasificado en el régimen de Libertad Regulada por APLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN.
- Que, conforme a lo previsto en el inciso del numeral 3 del artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015, los establecimientos educativos de carácter privado podrán aplicar otros cobros periódicos distintos a las sumas que pagan periódicamente los padres de familia o acudientes que voluntariamente lo hayan aceptado, por concepto de servicios de transporte escolar, alojamiento escolar y alimentación, prestados por el establecimiento educativo privado; siempre que estén fijados de manera expresa en el reglamento o manual de convivencia, adoptado según lo dispuesto en los artículos 2.3.3.1.4.1 y 2.3.3.1.4.2 íbidem y se deriven de manera directa de los servicios educativos ofrecidos”.
- Que la resolución del Ministerio de Educación N. 018959 07 OCT 2020, establece en su artículo cuarto, como un indicador prioritario para clasificar los establecimientos educativos, el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), estableciendo como criterio que “se deberá tomar el valor más alto que haya obtenido en el ISCE 2018 en uno de los



Es  
Comenzamos  
Construcción

I ♥ SD SCHOOL  
SANTO DOMINGO

La esencia de aprender a vivir,  
me hace feliz  
Colegio Santo Domingo Bilingüe

EFQM  
Certificación en Calidad

Certificación  
en Calidad

Sede Administrativa  
Calle 38A N° 72P - 39

Torre A, B, E Edificio Pato  
Kra. 72P N° 38A - 17 Sur

Torre Edificina (2° a 5°)  
Kra. 73 N° 36A - 36 Sur

Sede Preescolar  
Calle 38B Sur N° 72P - 10

Línea de Atención :745 0600

Resolución de ratificación de todas las licencias de funcionamiento: 5744 del 07 de Sept. de 2001  
Resolución como colegio Bilingüe N. 08-0007 del 17 de Enero de 2014



13 De Octubre de 2020

## [ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO - 13 DE OCTUBRE DE 2020 DECISIÓN DE COSTOS AÑO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO]

niveles educativos que ofrezca y de acuerdo con este, seleccionar el grupo que le corresponda...”.

- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe obtuvo los siguientes resultados en el Reporte de Excelencia del año 2018 (ISCE), Primaria: 7,57 - Secundaria: 7,85 – Media: 7,97; de acuerdo a esto, el valor más alto obtenido en el ISCE es el correspondiente a Media con 7,97, por lo tanto y en correspondencia a la tabla proporcionada por el MEN en la resolución N. 018959 07 OCT 2020 artículo 4, El Colegio Santo Domingo Bilingüe pertenece al grupo 10.
- Que de acuerdo al artículo 7 de la Resolución N. 018959 07 OCT 2020 en su numeral 1, se establece que los establecimientos educativos clasificados en el régimen de libertad regulada que pertenezcan al grupo 10 del ISCE podrán fijar libremente la tarifa educativa para el primer grado ofrecido.
- Que el primer grado ofrecido por el Colegio Santo Domingo Bilingüe es Pre Jardín y que el Consejo Directivo determinó incrementar en un **CUATRO COMA CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO (4,58%)** los costos educativos para este grado con respecto a la tarifa del mismo grado en el año 2020.
- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe paga al 100% de sus maestros en concordancia al escalafón docente del Decreto-Ley 2277 de 1979.
- Que el Colegio Santo Domingo Bilingüe ha implementado diversas estrategias de educación inclusiva y del decreto 1421.
- Que de acuerdo al artículo 7, parágrafo 1, de la Resolución N. 018959 07 OCT 2020, los establecimientos educativos clasificados en el régimen de libertad regulada por APLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN, que pagan por escalafón docente del Decreto-Ley 2277 de 1979, que pertenezcan al grupo 10 del ISCE y que han implementado diversas estrategias de educación inclusiva y del decreto 1421; podrán incrementar hasta en un 4,58% las tarifas cobradas para el año lectivo 2021 para todos los grados a excepción del primero (Pre Jardín en nuestro caso).
- Que el 7 de octubre del año 2020 el Consejo Directivo en su acta N°12 definió y presentó a la Asamblea de Padres los costos educativos para el año 2021.
- Que se publicaron y comunicaron los costos educativos propuestos para el año 2021, por medio del comunicado 011 del consejo Directivo a la Asamblea de Padres de Familia a través de la página WEB del Colegio, sin haberse recibido radicación alguna que los objete.
- Que mediante el acta N°13 el Consejo Directivo autorizó las listas de textos, útiles y uniformes para el año lectivo 2021.

En mérito de lo expuesto el Consejo Directivo en pleno,



El  
Comité  
Comunicación

I ♥ SD SCHOOL  
SANTO DOMINGO

La manera de aprender y vivir  
me hace feliz  
Colegio Santo Domingo Bilingüe

RECONOCIDA  
EFOM  
Committed to excellence

Certificación  
en Calidad

Sede Administrativa  
Calle 38A N° 72P - 39

Sede Bachillerato  
Kra. 72P N° 38A - 17 Sur

Sede Primaria (2° a 5°)  
Kra. 73 N° 36A - 36 Sur

Sede Preescolar  
Calle 38B Sur N° 72P - 10

Línea de Atención :745 0600

Resolución de ratificación de todas las licencias de funcionamiento: 5744 del 07 de Sept. de 2001  
Resolución como colegio Bilingüe N. 08-0007 del 17 de Enero de 2014



13 De Octubre de 2020

[ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO - 13 DE OCTUBRE DE 2020  
DECISIÓN DE COSTOS AÑO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO]

## RESUELVE:

1. Los costos de **Matrículas y Pensiones** para el año lectivo 2021, serían los que aparecen descritos en la siguiente tabla:

GRADO	TARIFA ANUAL AÑO 2021	COSTO MATRÍCULA AÑO 2021	COSTO PENSIÓN AÑO 2021
PREJARDÍN	\$ 5.199.760	\$ 519.976	\$ 467.978
JARDÍN	\$ 5.199.760	\$ 519.976	\$ 467.978
TRANSICIÓN	\$ 5.199.760	\$ 519.976	\$ 467.978
PRIMERO	\$ 5.199.760	\$ 519.976	\$ 467.978
SEGUNDO	\$ 5.086.311	\$ 508.631	\$ 457.768
TERCERO	\$ 4.263.503	\$ 426.350	\$ 383.715
CUARTO	\$ 3.918.433	\$ 391.843	\$ 352.658
QUINTO	\$ 3.729.635	\$ 372.963	\$ 335.667
SEXTO	\$ 3.762.226	\$ 376.222	\$ 338.600
SÉPTIMO	\$ 3.762.226	\$ 376.222	\$ 338.600
OCTAVO	\$ 3.762.226	\$ 376.222	\$ 338.600
NOVENO	\$ 3.692.227	\$ 369.222	\$ 332.300
DÉCIMO	\$ 3.692.227	\$ 369.222	\$ 332.300
ONCE	\$ 3.692.227	\$ 369.222	\$ 332.300

2. Los **Ccbros Periódicos** de servicios prestados por terceros, bajo la supervisión de la institución, propuestos para el año lectivo 2021 son:

CONCEPTO	PERIODICIDAD	VALOR AÑO 2021
TRANSPORTE ESCOLAR	ANUAL SERVICIO COMPLETO	\$2.600.000.00.
ALIMENTACIÓN	SERVICIO ANUAL/ POR ALMUERZO	\$1.900.000 ANUAL \$9.500 C/U

La prestación de estos servicios se realiza por contrato directo y voluntario, entre el padre de familia y la empresa responsable, el Colegio Santo Domingo Bilingüe solo sirve como ente de control y supervisión.



FC  
Comité de  
Comunicación

I ♥ SD SCHOOL  
SANTO DOMINGO

La felicidad de aprender y vivir  
me hace feliz  
Colegio Santo Domingo Bilingüe

EFQM  
Certificación en Calidad

Certificación en Calidad

Sede Administrativa  
Calle 38A N° 72P - 39

Torre A, B, E Bachillerato  
Kra. 72P N° 38A - 17 Sur

Torre Esprimera (2° a 5°)  
Kra. 73 N° 36A - 36 Sur

Sede Preescolar  
Calle 38B Sur N° 72P - 10

Línea de Atención :745 0600

13 De Octubre de 2020

[ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO - 13 DE OCTUBRE DE 2020  
DECISIÓN DE COSTOS AÑO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO]

3. Los Otros Cobros Periódicos propuestos para el año lectivo 2021, son los que aparecen descritos a continuación:

GRADO	SISTEMATIZACIÓN	CARNETIZACIÓN	TARJETA DE RECAUDO BBVA	AGENDA Y MANUAL DE CONVIVENCIA	MODELO BASADO EN EVIDENCIAS	BIBLIOPANCO	DERECHOS DE GRADO
PREJARDÍN	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JARDÍN	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSICIÓN	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 0	\$ 0
PRIMERO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 0	\$ 0
SEGUNDO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 0	\$ 0
TERCERO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 0	\$ 0
CUARTO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
QUINTO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
SEXTO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
SÉPTIMO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
OCTAVO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
NOVENO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
DÉCIMO	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 0
ONCE	\$ 31.000	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 27.191	\$ 50.198	\$ 175.635	\$ 185.157

CONCEPTO	PERIODICIDAD	VALOR AÑO 2021
CERTIFICADOS	POR EXPEDICIÓN	\$10.000.00
CONSTANCIAS	POR EXPEDICIÓN	\$9.000.00

PARAGRAFO 1. El valor a Derechos de grado es exclusivamente para los estudiantes de Undécimo que finalizan exitosamente su año lectivo y corresponde a:

- Acta de grado por valor de \$45.032
- Diploma de grado por valor de \$101,322
- Certificado de grado por valor de \$38.802

4. En cuanto a las Salidas Pedagógicas se propone: En cumplimiento de los términos de la Directiva Ministerial 55 de 2014, el Consejo Directivo del Colegio Santo Domingo Bilingüe, aprobaría la realización de salidas pedagógicas durante el año lectivo 2021, las cuales tendrían los costos descritos a continuación a cargo del padre de familia:

Salida pedagógica Granja Ecoturística Santo Domingo, se realizarán seis (6) en el año	\$25.000.00 (Cada una de ellas)
Convivencia Lúdico-Recreativa, una en el año	\$45.000.00

5. Que los textos, útiles y uniformes utilizados en el año 2021 serán los que este consejo determine mediante el acta N°13 y serán presentados ante la Secretaría de Educación Distrital y socializados con los padres de familia mediante la página web del Colegio.



EFQM  
Compañía  
Certificada

I ♥ SD SCHOOL  
SANTO DOMINGO

La manera de aprender y vivir  
me hace feliz  
Colegio Santo Domingo Bilingüe

EFQM  
Compañía  
Certificada

Certificación  
en Calidad

Sede Administrativa  
Calle 38A N° 72P - 39

Sede Primaria  
Kra. 72P N° 38A - 17 Sur

Sede Secundaria  
Kra. 73 N° 36A - 36 Sur

Sede Preescolar  
Calle 38B Sur N° 72P - 10

Línea de Atención :745 0600

Resolución de ratificación de todas las licencias de funcionamiento: 5744 del 07 de Sept. de 2001  
Resolución como colegio Bilingüe N. 08-0007 del 17 de Enero de 2014



13 De Octubre de 2020

[ACTA N. 14 – CONSEJO DIRECTIVO - 13 DE OCTUBRE DE 2020  
DECISIÓN DE COSTOS AÑO 2021 - CONSEJO DIRECTIVO]

Lo anteriormente dispuesto aplicará para los estudiantes nuevos y antiguos matriculados en el Colegio Santo Domingo Bilingüe para el año lectivo 2021.

Publíquese y cúmplase.

En constancia de lo expuesto firman los miembros del Consejo directivo,

FLAVIO JAVIER BURBANO TORRES  
C.C. No. 80.007.933 Bogotá  
RECTOR CSDB

DIANA ASTRID GARCÍA RESTREPO  
C.C. No. 52.837.350  
Rep Asociación de Padres de familia

ROBERTO TADEO ALVAREZ  
C.C. No. 15.029.543  
Rep. Del Sector productivo

TOGLA OMOTUNDE  
C.E. No.  
Rep. Docentes primaria

JAIRO ALONSO CEFERINO  
C.C. No.  
Rep. Docentes de Secundaria

Karla V. Almarino A  
KARLA VALENTINA ALMARIO  
T.I. No. 1016942646  
Rep. Del Consejo Estudiantil

LEONARDO MONTES  
C.C. No.  
Rep. Asamblea de padres De familia



Fórmula Compromiso  
Calidad en la Educación



La esencia de aprender a vivir,  
me hace feliz!  
Colegio Santo Domingo Bilingüe



Certificación en Calidad

Sede Administrativa  
Calle 38A N° 72P - 39

Torre A, B, E Bachillerato  
Kra. 72P N° 38A - 17 Sur

Torre E Primaria (2° a 5°)  
Kra. 73 N° 36A - 36 Sur

Sede Preescolar  
Calle 38B Sur N° 72P - 10

Línea de Atención :745 0600

Resolución de ratificación de todas las licencias de funcionamiento: 5744 del 07 de Sept. de 2001  
Resolución como colegio Bilingüe N. 08-0007 del 17 de Enero de 2014